



ESCUELA CORCOVADO



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Actualizado
Año 2023



PRESENTACIÓN.

El Proyecto Educativo Institucional, viene a ser una herramienta válida para diseñar y llevar a buen término la programación de múltiples actividades de enseñanza y de aprendizaje que se desarrollan en la escuela durante el año, en función de las prioridades educativas de la comunidad escolar (intereses) asumiendo además, los desafíos pedagógicos y curriculares que se nos presentan, la Jornada Escolar Completa y demandas que la Reforma Educacional en función de asegurar aprendizajes de calidad.

El Proyecto Educativo Institucional se propone:

- Lograr la articulación de acciones en torno a la visión, misión y metas claras y precisas, asumidas colectivamente por la comunidad escolar, plasmadas en el PEI.
- Propiciar más y mejores espacios para el desarrollo de una gestión participativa, entendida como el poder real de tomar parte activa en la elaboración y desarrollo del proceso educativo, involucrando a los y las estudiantes, padres y apoderados, personal docente, Asistentes de la Educación y representantes de la comunidad local, fomentando la cultura de la excelencia y una gestión escolar orientada a resultados positivos.
- Potenciar el rol de los padres y familia en una labor educativa permanente, en función de desarrollar una labor formativa y valórica, conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los y las estudiantes.
- Establecer una convivencia escolar democrática y participativa, con el fin de internalizar conceptos y temas de debate para alimentar el proceso de reflexión crítica y auto evaluación permanente de la Unidad Educativa.
- Fomentar una cultura de excelencia y una gestión escolar orientada a resultados positivos.
- Desarrollar una convivencia escolar democrática y participativa.



INDICE

- 1. Introducción.**
- 2. Marco legal**
- 3. Identificación del establecimiento**
- 4. Principios rectores y orientadores**
- 5. Objetivos del establecimiento**
- 6. Valores contemplados en el proyecto educativo institucional**
- 7. Estructura organizacional del establecimiento**
 - La comunidad escolar**
 - De los estudiantes**
 - Deberes de los padres y apoderados**
 - Funcionarios del establecimiento**
 - Asistentes de la educación**
 - Consejo escolar**
 - Centro general padres y apoderados**
- 8.- Funcionamiento general**
- 9.- Planes y programas específicos**
- 10.- Plan de seguridad escolar**
- 11.- Reglamento de convivencia escolar...**



INTRODUCCIÓN

En la elaboración del PEI fueron participes todos los estamentos de la Unidad Educativa, profesores, estudiantes, padres y apoderados, sostenedor, personal administrativo y equipo de gestión, para ello se trabajó en base a talleres, aplicando estrategias como la lluvia de ideas, análisis FODA, revisión del PEI año anterior y reflexión sobre nuestra visión y misión a alcanzar.

Los y las estudiantes han de estar preparados para vivir un futuro de constantes desafíos, por lo tanto, debemos poner nuestro mayor esfuerzo para que ellos adquieran las competencias y destrezas básicas para desempeñarse con éxito en la sociedad actual. En la Escuela de Corcovado concebimos a nuestros estudiantes, como personas capaces de lograr un proceso de crecimiento integral. Por lo tanto, las metodologías, los contenidos, el tiempo y el espacio escolar deben constituirse como un factor de trabajo personalizado y colaborativo para cada uno de los sujetos que interactúan en la acción educativa. Por lo tanto, el PEI que se presenta a continuación, trata de responder a todas las inquietudes y necesidades de toda la comunidad educativa.



MARCO LEGAL ASOCIADO

El marco legal corresponde las bases y cimientos de los cuales nuestro establecimiento establece el quehacer, según lo que la ley dispone y en tal caso corresponde a lo siguiente:

- Constitución Política de la República de Chile (Cap. I: bases de la institucionalidad y Cap. II: nacionalidad y ciudadanía).
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art. N° 1).
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Ley General de Educación (20.370 del 2009)
- Decreto Supremo de Educación N° 220 de 1998, en lo que respecta a los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados en el sistema educativo. Mineduc. 2000.
- Instructivo presidencial sobre participación ciudadana.
- Derecho a la Educación y Convivencia Escolar. Mineduc. 2001.
- Reglamento tipo de convivencia escolar. Mineduc 2010.
- Ley de Calidad y Equidad de la Educación (20.501 del 2011)
- Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Ley N° 20.529 del 2011)
- Ley de Formación Ciudadana (20911). - Ley Sobre Violencia Escolar (20536 del 2011).
- Ley de No Discriminación (20609 del 2012).
- Ley de Inclusión Escolar (20845 del 2015).
- Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018.
- Ley n° 20.248, que establece la ley de subvención escolar preferencial (LSEP)
- Ley n° 19.979 que modifica el régimen de jornada escolar completa diurna y otros cuerpos legales.
- Decreto n° 511 exento, de 1997, del ministerio de educación, que aprueba el reglamento de evaluación y promoción escolar de niños y niñas de enseñanza básica.



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre de la Unidad Educativa	Escuela G- 961 de Corcovado.
Director	José Illesca Sepúlveda
RBD	4361-3
Fono	77558982
E-mail	<u>Jillescas20@gmail.com</u>
Comuna	Santa Bárbara
Provincia	Bío- Bío
Región	Octava
Dependencia	Municipal
Nivel y Modalidad	De 1° A 6° Año Básico JECD.
Planes y Programas	Programas Ministerial de Educación
Horario de Funcionamiento	De 8:30 A 17:30 Horas.
N° de Docentes	5
N° de Asistentes de aula Profesionales	1
N° de Auxiliares de Servicios menores	1
N° de Manipuladoras	1



MATRICULA POR CURSO	
1°	3
2°	4
3°	2
4°	3
5°	1
6°	7

INDICADORES DE VULNERABILIDAD	
AÑO	INDICADOR
2019	95%
2020	100%
2021	95%
2022	100%

INDICE DE EFICIENCIA INTERNA CURSOS DE 1° A 6° AÑO BÁSICO				
AÑO	2019	2020	2021	2022
MATRICULA	26	25	25	20
APROBADOS	26	25	25	20
REPROBADOS	0	0	0	0



CONSEJO ESCOLAR	
NOMBRE	CARGO
Juan Soto Tobar	Representante sostenedor
José Illesca Sepúlveda	Director Escuela.
Yanette Melinao Mora	Representante de asistentes

CENTRO DE PADRES	
NOMBRE	CARGO
Karen Barrera	Presidenta/e
Pamela Ney Soto	Secretaria/o
Pascuala Milla Soto	Tesorerera/o

CENTRO DE ESTUDIANTES	
NOMBRE	CARGO
Matías Ahumada Rubilar	Secretario
Constanza Montoya Ortiz	Presidenta



LINEAMIENTOS DEL COLEGIO

VISIÓN

La escuela G-967 de corcovado aspira a ser un establecimiento inclusivo, que favorece la convivencia democrática, abierto a la comunidad, que incorpore y atienda la diversidad a nivel cultural, social e intelectual, respetando y cuidado por el medio ambiente desarrollando el interés por el aprendizaje e incentive el espíritu crítico, la creatividad y el compromiso con el logro académico.

MISIÓN

La escuela básica de corcovado tiene como misión la formación integral de sus estudiantes y el desarrollo de una cultura escolar tanto inclusiva como democrática de valoración y compromiso con el aprendizaje y el medio ambiente, incorporando de manera sostenida estrategias claras de desarrollo del pensamiento, crítico y reflexivo, con la participación de la comunidad dentro y fuera del establecimiento.

PRINCIPIOS QUE GUIAN NUESTRO EDUCAR

- Cada persona es única, irrepetible, perfeccionable y en constante aprendizaje, la tarea del educador consiste en hacerla consciente de su singularidad y propiciar las instancias para su desarrollo integral en pos de alcanzar su plenitud.
- La sociedad es la concurrencia de todos los seres humanos, organizados en comunidad, con valores y tradiciones, con el afán de generar los espacios necesarios para desarrollar en conjunto proyectos de realización que, la persona por sí sola, no podría poner en práctica. Esto supone un compromiso y la asunción de deberes y el reconocimiento de derechos fundamentales, consustanciales con la persona humana, además de aquellos derechos que surgen de la vida en comunidad. La educación, concebida como la tarea de propiciar el desarrollo humano, apuntará, en este sentido, a la integración armónica y activa de la persona, a la vida en sociedad
- En relación a las instituciones que el ser humano ha creado para organizar y facilitar la vida en sociedad, la tarea educacional debe apuntar a la comprensión de las mismas, para que el acercamiento a ellas sea de respeto y comprensión cabal, como asimismo sean objeto de la necesaria e inteligente crítica que persiga hacerlas más eficientes y pertinentes.



- Las personas deben adquirir una conciencia que le permita entender su rol fundamental en la protección y respeto de toda forma de vida, colaborando a todo nivel para que en el ámbito de su accionar, la naturaleza, su hábitat y su medio ambiente, estén a salvo de la contaminación, la depredación y la destrucción.

Estas cuatro dimensiones suponen una tarea hacia la cual todo el esfuerzo de los miembros de la comunidad educativa estará resueltamente enfocado, puesto que la educación no puede ser entendida como algo adicional a la persona, sino más bien existe porque esta existe, es decir es consustancial con el ser humano.

IDENTIDAD DEL COLEGIO

La Escuela de Corcovado tiene una marcada identidad familiar, logrando establecer un ambiente propicio para el trabajo, aprendizaje y desarrollo integral tanto de las y los estudiantes como de la comunidad en general.

Nuestro Colegio se empeña en cultivar valores, privilegiando el desarrollo de la persona y el protagonismo que debe tener en una sociedad en la que deben primar los valores de la justicia, la solidaridad, la participación y el respeto por el otro y por el medio ambiente.

INSIGNIA DEL COLEGIO

Nuestra Insignia refleja el esfuerzo, la perseverancia y el tesón, por lograr un desarrollo integral en cada uno de nuestros estudiantes, haciendo de ellos personas de bien y estudiantes preparados para enfrentar esta sociedad globalizada; todo esto con el compromiso de los docentes y miembros de nuestra comunidad educativa. Como dice nuestro lema: **“Educando para un mejor futuro”**. **“Lo que debas hacer, hazlo bien”**.

HIMNO DEL COLEGIO

¡Oh! sublime Colegio Corcovado
Hoy tu nombre queremos resaltar
Y entonar este himno sonriente
Festejando nuestra hermosa hermandad. bis

Corcovarinos, mirad al frente
Nuestros valores debemos demostrar
Destacando tu ardua tarea
Educando a un futuro esplendor (bis).



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ESCUELA CORCOVADO

Con las aulas siempre abiertas
Acogiéndonos con sonrisas y amor
Buscando siempre llenar nuestras mentes
Con confianza fijar su misión. Bis.

Corcovarinos, mirad al frente
Nuestros valores debemos demostrar
Destacando tu ardua tarea
Educando a un futuro esplendor (bis).

Al saludarte me siento orgulloso
Conocimientos y valores fijarás
Nuestra alegría de niños en presente
Con esfuerzo la cima alcanzar (bis).

Autor: **José Illesca Sepúlveda.**
Director Escuela.



LINEAMIENTOS Y COMPOSICIÓN EQUIPO DE TRABAJO Organigrama





ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

PERFIL EQUIPO DIRECTIVO:

Profesionales líderes del Proyecto Educativo de la Escuela de Corcovado, preocupados por obtener logros de aprendizaje para todos sus estudiantes, logros institucionales y de satisfacción de la comunidad educativa, con capacidad de participar en las definiciones pedagógicas, administrativas y de clima organizacional que se presenten en nuestra comunidad de aprendizaje, altamente comprometidos con nuestros estudiantes, líderes en la gestión pedagógica y administrativa de nuestra institución. Organizan y lideran el trabajo técnico-pedagógico en el desarrollo profesional de los docentes, estableciendo un clima de confianza que favorece la cohesión de todos los miembros de la comunidad, fortaleciendo el trabajo en equipo. Crean lazos con la comunidad educativa, comprometiendo su labor a los principios y valores insertos en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

- 1.-Planifica a partir del Proyecto Educativo Institucional.
- 2.- Respeta las normas y procedimientos establecidos.
- 3.- Concretiza la planificación a corto, mediano y largo plazo.
- 4.- Promociona procesos de evaluación continua.
- 5.- Promueve la participación en la gestión.
- 6.- Acompañante de sus maestros en la elaboración y desarrollo de los diferentes proyectos curriculares.
- 7.- Promueve la reflexión sobre la práctica.
- 8.- Capacitador de sus maestros.
- 9.- Establece relaciones interpersonales adecuadas.
- 10.- Promueve una cultura organizacional que valora la calidad y el mejoramiento continuo.
- 11.- Promueve la integración de la comunidad.
- 12.- Resuelve problemas de la comunidad.



FUNCIONES:

Algunas de las tareas que les corresponden realizar a los líderes son principalmente:

- Crear un clima organizacional satisfactorio.
- Potenciar relaciones positivas entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Potenciar la participación.
- Aunar y armonizar intereses colectivos.
- Tomar decisiones.
- Resolver conflictos.
- Guiar en momentos de crisis.

Facilitar el trabajo en equipo.

Cultivar los valores solidarios y democráticos.

- Crear y preservar una atmósfera tolerante.
- Procurar que los profesores se identifiquen con el centro.
- Despertar el compromiso de los miembros con la organización.
- Generar colaboración.
- Buscar el rumbo de la organización, aportar una visión de futuro.
- Representar al centro ante todos los sectores.
- Impulsar la innovación.
- Gestionar y administrar.
- Orientar y guiar.
- Dirigir.
- Estimular el pensamiento y la creatividad.
- Impulsar el desarrollo profesional y el perfeccionamiento.
- Persuadir, convencer y seducir.
- Eliminar barreras y/o obstáculos personales/materiales.
- Definir las políticas y objetivos.
- Desarrollar una buena relación profesional con otros centros.
- Preservar la cultura del centro.



PERFIL DEL EDUCADOR:

Fundamentación:

El o la docente de la Escuela G- 961 de Corcovado debe ser un profesional pro activo que conozca, comparta y vivencie el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Mejoramiento Educativo (PME), Proyecto JEC, Reglamento de Convivencia Escolar, Reglamento Interno, el Plan de Seguridad Escolar y ejerciendo sus funciones con vocación , con una autoestima elevada, que sirva de motivación para el educando y sus pares, siendo coherente con los valores que promueve, responsable con todo el quehacer educativo, con espíritu emprendedor, comprometido con sus funciones pedagógicas, con iniciativa, autonomía y lealtad con la institución, con una actitud positiva frente a los grandes desafíos de la educación, a través de una buena disposición personal para el trabajo en equipo. Ser un profesional idóneo que esté en constante perfeccionamiento y actualización de sus prácticas pedagógicas, para desempeñar óptimamente su misión y ser mediador de aprendizajes significativos, potenciando valores en sus estudiantes y a través de una relación empática, que se proyecte hacia los padres, colegas, personal administrativo y asistentes de la educación.

Siendo nuestra Escuela una Institución cuyo principal objetivo es acoger a los y las estudiantes respetar sus diferencias personales y colectivas, el Educador que compone el equipo docente de nuestro establecimiento, deberá caracterizarse por las siguientes cualidades:

1. Poseer una visión clara de nuestro proyecto educativo.
2. Deberá estar capacitado para acoger y resolver las inquietudes de los estudiantes. Deberá tener un alto grado de identificación con la visión y la misión de nuestros educandos y de sus apoderados.
3. Deberá tener la capacidad para trabajar en equipo y en forma individual con el propósito de contribuir permanentemente a un clima de organización acorde con el PEI.
4. Ofrecer oportunidades de desarrollo de las capacidades a todos los estudiantes basándose en sus habilidades y talentos.
5. Deberá en todo momento tener la proyección de su labor pedagógica al servicio de los objetivos de la institución, actuando como guía motivador y facilitador que conduce el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Deberá poner a disposición de sus estudiantes toda su formación profesional, manteniendo siempre una visión positiva de los aprendizajes de sus estudiantes demostrando altas expectativas en cada uno de ellos.



El Educador es el profesional capacitado para asistir al educando en el conocimiento de sí mismo y en el desenvolvimiento de sus capacidades. Concluyendo nuestros docentes deben poseer las siguientes características y desarrollar las áreas:

Espiritual y moral Intelectual y cultural Afectiva y social

1. Área espiritual y moral

1. Desempeñará su labor de acuerdo a los valores morales, humanistas y cristianos expresados en este P.E.I.
2. Se respetará a sí mismo y a los demás.
3. Será solidario, honesto y honrado.
4. Ejercerá una libertad responsable.
5. Será auto-crítico y tolerante ante la crítica externa.
6. Actuará en forma ecuánime en sus relaciones con alumnos, profesores y apoderados.

2. Área intelectual y cultural

1. Será actualizado en lo que respecta a perfeccionamiento y capacitación.
2. Estará dispuesto al cambio (innovador).
3. Será facilitador del aprendizaje (efectivo).
4. Proyectará la importancia de las diversas áreas del conocimiento (científico-humanista)
5. Será facilitador del aprender a aprender en los alumnos.

3. Área social y afectiva

1. Será capaz de resaltar las virtudes de los estudiantes para mejorar su autoestima.
2. Será respetuoso de la persona.
3. Será responsable y consecuente, de modo que lo dicho se traduzca en obras.
4. Será solidario.
5. Será capaz de actuar como líder de grupos.
6. Tendrá facilidad para comunicarse y relacionarse con los demás.
7. Será dinámico.
8. Será firme y tenaz en sus convicciones.
9. Manifestará serenidad en su comportamiento.
10. Actuará como filtro de las influencias negativas del medio respecto de los estudiantes.



Los resultados obtenidos en nuestro colegio serán el mejor indicador del cumplimiento del perfil del docente propuesto.

PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Desarrollará, según su grado de madurez, las capacidades intelectuales de elaboración, abstracción, transferencia, inducción, deducción, organización y aplicación de la información obtenida. La o el estudiante debe ser una persona desarrollada integralmente desde el punto de vista cognitivo, valórico, físico y social. Con autodisciplina y una actitud positiva ante la vida en el contexto familiar, social, natural y cultural; con espíritu emprendedor y capacidad de resiliencia, con una clara visión de su realidad, futuro y dimensión personal. Que sea capaz de pensar, expresar sus sentimientos y opiniones, que se integre activamente a la vida escolar, familiar y de su comunidad; que tenga confianza en sí mismo, que reconozca y valore las bases de la identidad nacional, que tenga un amplio sentido de la responsabilidad y que reconozca que el bienestar de la humanidad depende de nuestra armonía con las personas y con el medio ambiente.

Nuestra Escuela aspira a que sus estudiantes se identifiquen por las siguientes cualidades personales.

1. Deberá actuar considerando las normas básicas de seguridad, sustentadas en el Manual de Convivencia Escolar tanto al interior como al exterior del establecimiento.
2. Deberá asumir el compromiso con sus obligaciones derivadas del proceso formativo global, las cuales son; un comportamiento responsable, esfuerzo por conseguir objetivos y disciplina en sus obligaciones escolares.
3. Deberá reconocer a sus maestros como personas mediadoras en las acciones educativas, valorando las acciones que ellos realizan para que se produzca su aprendizaje.
4. Deberá aprovechar de forma positiva los medios y recursos que el establecimiento le ofrece, adaptándose a este medio social con permanentes cambios.
5. Deberá desarrollar una capacidad de reflexión que permita trabajar en equipo para responder de manera creativa y eficiente a los desafíos planteados.
6. Deberá aprender
- 7 Identificados y solidarios con la realidad de su país y de su entorno; Sensibles a lo estético, al arte y a la belleza; con respeto por la naturaleza y el equilibrio ambiental.
- 8 Optimistas, con sentido del humor y deseo por siempre hacer bien las cosas; Con excelente dominio del inglés y con una sensata apertura a los beneficios de la tecnología y de la globalización.

La Escuela de Corcovado es una escuela centrada en lo pedagógico, que profundiza los valores de respeto, solidaridad, la responsabilidad, la amistad, la



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ESCUELA CORCOVADO

honradez e identidad nacional, regional y comunal que defiende la vida sana, el cuidado del medio ambiente y su entorno social. Que se hace responsable de los aprendizajes de las y los estudiantes, que trabaja con profesionalismo, que integra a la familia y que promueve el logro de los objetivos de nuestro PEI.

- Tener la capacidad de razonar; poseer un juicio crítico ante los cambios y adaptarse rápidamente a ellos.
- Tener confianza en sí mismo, valorarse como persona con sus debilidades y fortalezas para enfrentar los desafíos del cambio.
- Valorar su medio, sus tradiciones, costumbres y mejorarlo creativa mente.
- Ser participativo, solidario con los demás y descubrirlo de sus propios aprendizajes.
- Valorar sus ideas y respetar las de los demás de acuerdo al espíritu valores cristianos.
- Usar adecuadamente el lenguaje oral y escrito y ser capaz de apreciar otros modos de comunicación.
- Dominar las operaciones aritméticas y aplicarlas progresivamente en el conocimiento y aplicaciones matemáticas.
- Lograr un desarrollo físico, psíquico, intelectual y moral armónico, para desarrollarse adecuadamente en la vida.

Nuestra Escuela aspira a que sus estudiantes se identifiquen por las siguientes cualidades personales:

- 1.- Deberá actuar considerando las normas básicas de seguridad, sustentadas en el Manual de Convivencia Escolar tanto al interior como al exterior del establecimiento educacional.
- 2.- Deberá asumir el compromiso con sus obligaciones derivadas del proceso formativo global, las cuales son; un comportamiento responsable, esfuerzo por conseguir objetivos y disciplina en sus obligaciones escolares.
- 3.- Deberá reconocer a sus maestros como personas mediadoras en las acciones educativas, valorando las acciones que ellos realizan para se produzca su aprendizaje.
- 4.- Deberá aprovechar de forma positiva los medios y recursos que el establecimiento le ofrece, adaptándose a este medio social con permanentes cambios.
- 5.- Deberá desarrollar una capacidad de reflexión que permita trabajar en equipo para responder de manera creativa y eficiente a los desafíos planteados.
- 6.- Deberá aprender a utilizar el diálogo como un método de resolución a los conflictos, aceptando las diferencias con sus pares, haciendo parte de aquellos valores que nuestra visión como escuela plantea.

A la luz de los principios filosóficos y educacionales que fundamentan el quehacer educativo del colegio; de nuestros estudiantes se desarrollará de acuerdo a este Proyecto Educativo en las siguientes áreas:



Espiritual y moral Intelectual y cultural Afectiva y social.

El estudiante del Colegio. Deberá conocer, respetar, asumir y practicar los principios educacionales que fundamentan la labor educacional de este PEI.

I. Área espiritual y moral

1. Conocerá, discernirá y asumirá los valores morales, humanistas y cristianos sustentados por el P.E.I.
2. Llevará estos valores a la práctica y a la vida.
3. Desarrollará un profundo respeto no sólo por sí mismo, sino también por demás.
4. Asumirá sus responsabilidades frente al ejercicio de su libertad.
5. Será tolerante y respetuoso de las ideas de los demás, al mismo tiempo que expresará y hará respetar las propias.
6. Será humilde y consciente de su dignidad como persona en el ejercicio de sus derechos.
7. Desarrollará el espíritu de solidaridad.

II. Área intelectual y cultural.

El desarrollo de la o el estudiante en esta área tendrá como base su espíritu de superación personal constante.

La o el estudiante:

1. Valorará el aprendizaje en sí mismo más que el rendimiento.
2. Desarrollará sus capacidades intelectuales en la búsqueda del conocimiento en aquellas disciplinas humanistas y científicas que le permitan responder a los requerimientos del mundo actual.
3. Desarrollará hábitos de estudio y trabajo personal.
4. Llevará a efecto su aprendizaje en forma autónoma.
5. Desarrollará su espíritu de creatividad, iniciativa, crítica y autocrítica.
6. Alcanzará, en la medida de sus posibilidades, un alto nivel de desarrollo intelectual y cultural.

III. Área social y afectiva.

En esta área la o el estudiante deberá:

1. Desarrollar autonomía y libertad en el ejercicio de sus derechos.
2. Desarrollar responsabilidad con respecto a sus actos y al cumplimiento de sus deberes; desarrollará y ejercerá autodisciplina.
3. Ejercer positivamente su capacidad de liderazgo y su espíritu de superación.
4. Establecer vínculos sociales y afectivos respetuosos, estables y auténticos con los miembros de su comunidad.



5. Desarrollará su espíritu de **solidaridad y de lealtad** con su medio y con el mundo exterior.

PERFIL DEL AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES:

Descripción de Cargo:

Funcionaria(o) competente al cargo de labores relacionados con servicios de aseo principalmente. Responsabilidades:

- Encargada(o) de abrir y cerrar el establecimiento educacional, la Oficina, las salas de clases, encender y apagar las estufas en periodo de invierno
- Responsable del aseo, ordenamiento y mantención de la Oficina que compone el colegio.
- Llevar el control y el uso de los insumos de su labor.
- Colaborar y apoyar en horas de entrega del Desayuno, Almuerzo, colación, horas de recreos, tareas en Biblioteca, entre otras.
- Otras funciones de apoyo que le encomiende sus superiores jerárquicos.

DIRECTOR DE LA ESCUELA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD y DEPARTAMENTO DE EDUCACION de SANTA BÁRBARA Competencias Conductuales:

- Dinamismo – Energía - Responsabilidad - Adecuación a las normas - Preocupación por el orden y Calidad.

EL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

El personal de la Escuela de Corcovado debe conocer, compartir y vivenciar el Proyecto Educativo, Proyecto JEC y Reglamento de Convivencia Escolar, como la normativa interna de los diferentes estamentos a los cuales pertenece, para que su práctica sea coherente con los objetivos institucionales. Debe mostrar idoneidad y responsabilidad acorde con el rol que cumple, compromiso por el trabajo de calidad, con iniciativa y lealtad a la institución. Mantener una relación cordial y de respeto con todos los miembros de la comunidad educativa.

El equipo de Asistentes de la educación está formado por profesionales y auxiliares que cumplen importantes funciones de apoyo en el desarrollo e implementación de la labor educativa.

Por ello se requiere que sean personas que:

- 1.- Estén directamente asociadas a la labor educativa del colegio, que se identifiquen con los principios y valores de la escuela y que compartan su Misión.
- 2.- Estén altamente calificados para cumplir con sus responsabilidades específicas y que apliquen los diferentes principios de gestión adecuados a su labor.



- 3.- Tengan capacidad de trabajar en equipo y se integren a la comunidad escolar.
- 4.- Se consideren a sí mismos educadores (as) y formadores (as) de las y los estudiantes, colaboren con la labor docente en el aula, recreos, desayuno, almuerzo, colación, entre otras.
- 5.- Estén conscientes de la necesidad de capacitarse tanto en lo laboral como en lo espiritual y humano y desarrollen acciones relevantes como miembros de la comunidad educativa de Corcovado.

PERFILES PROFESIONALES DE APOYO

(Profesionales y duplas psicosociales)

En el contexto de los Proyectos de Mejoramiento Educativo y el área de Gestión Curricular en la dimensión de apoyo al estudiante, el establecimiento cuenta con Psicólogo, Trabajadora Social, Fonoaudióloga, Educadora Diferencial, Psicopedagoga y Asistente de Aula.

Los profesionales de apoyo de la escuela de Corcovado, en coherencia con el Proyecto Educativo, buscan el desarrollo de los agentes educativos para asegurar las condiciones óptimas y necesarias en la formación adecuada de los y las estudiantes. Condiciones que son fundamentalmente compuestas por el contexto familiar, sociocultural y características personales de los estudiantes.

EL PROFESIONAL DE APOYO SE CARACTERIZA POR:

Realizar un trabajo en red, interviniendo en los distintos sistemas a los cuales pertenecen los estudiantes, de modo de apoyar la adquisición adecuada del aprendizaje.

Trabajar interdisciplinariamente, el profesional de apoyo busca generar redes, tanto internas como externas al establecimiento, que permitan desarrollar un óptimo trabajo en ámbitos académicos, personales, espirituales y sociales del alumnado.

Demostrar compromiso con su rol y trabajo, siendo proactivo en su día a día, aplicando estrategias e intervenciones en la comunidad de aprendizaje, que promuevan la sana convivencia, aceptación de la diversidad, clima de apoyo y respeto mutuo, entre los distintos actores que componen la comunidad de aprendizaje de la escuela de Corcovado.

Conocimiento y cercanía con cada uno de las y los estudiantes.

- Poseer iniciativa y pro actividad en las diversas áreas en las que se desempeña.
- Tener buena disposición y trato amable con todos los participantes de la comunidad escolar.
- Realiza su labor con atención y cuidado.
- Promover buen ambiente considerando la diversidad e inclusión.
- Ser empático.



Actuar en forma transparente y propiciar un clima favorable y positivo.

- Empaparse con la identidad del establecimiento educacional.
- Monitorear constantemente a los estudiantes con los que trabaja.
- Demostrar actitud positiva frente al aprendizaje y superación personal.

PERFIL DEL APODERADO

La Escuela G-961 de Corcovado requiere de un apoderado comprometido con la educación de sus pupilos, con espíritu emprendedor, que se traduzca en el apoyo permanente y en la participación activa en el proceso educativo, que tenga altas expectativas respecto al desarrollo de sus hijos, y que los oriente hacia el cuidado y respeto por sí mismo, que fomente el desarrollo de habilidades sociales como la empatía y la solidaridad, que sea portador de un espíritu crítico constructivo, y que fomente el aprecio e importancia por el medio ambiente, que sea atento y colaborador permanente de las necesidades de la escuela.

1. Padres y apoderados que apoyen los programas y proyectos que complementan el proceso de enseñanza - aprendizaje.
2. Padres y apoderados en constante comunicación que participen de las reuniones de del Centro General de Padres y Apoderados y asambleas generales con el objeto de informarse de las instancias de participación y conocer el estado de avance en el aprendizaje de sus pupilos.
3. Integración y participación de los padres y apoderados en todas las acciones que significa la formación de los niños.
4. Padres y apoderados que actúen con respeto, cortesía y empáticos con los integrantes de la comunidad educativa.
- 5.- Asuman y valoren el rol que tienen en el cuidado, la protección y la formación integral de sus hijos (as).
- 6.- Tengan altas expectativas y un fuerte compromiso con el proyecto vital de sus hijos (as), hasta su emancipación (autonomía e independencia).
- 7.- Establezcan relaciones de respeto, cooperación y comunicación permanente con los otros apoderados (as), profesores (as), directivos y miembros de la comunidad educativa.
- 8.- Estén dispuestos a iniciar un proceso de formación personal y comunitaria.
- 9.- Se preocupen de conocer el proyecto educativo, las normas de convivencia y los sistemas de evaluación del colegio.
- 10.- Participen activamente en las actividades a las que son convocados por el colegio, en especial las organizadas a través del Centro General de Padres y Apoderados y el Consejo Escolar.
- 11 Apoyar la labor educativa del colegio, aportando esfuerzos y recursos para favorecer los hábitos, ideales, valore y aptitudes que el colegio fomente.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ESCUELA CORCOVADO

- 12 Mantener una permanente comunicación con el profesor jefe y su hijo o pupilo.
 - 13 Asistir al colegio cada vez que éste lo requiera.
 - 14 Ser el principal pilar en la educación de su hijo o pupilo, respaldando las ideas o actividades que contribuyan al bien común.
 - 15 Velar por el cumplimiento de tareas de su hijo o pupilo.
 - 16 Cuidar la presentación personal de su hijo o pupilo.
 - 17 Evitar las ausencias injustificadas a clase de su hijo o pupilo.
 - 18 Ser el principal agente de colaboración en el cumplimiento de deberes escolares.
 - 19 Padres respetuosos del rol de la escuela consciente que el mayor valor que puede dejar a sus hijos es la educación.
 - 20 Padres conscientes de que la familia es la primera escuela formadora de sus hijos.
- Comprometido con el Proyecto Educativo del Colegio.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL COLEGIO

OBJETIVO GENERAL

Es educar a las y los estudiantes, entregando experiencias de aprendizaje junto a los valores y herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad actual, estableciendo junto a la familia bases sólidas que les permitan enfrentar con éxito los nuevos desafíos.

Gestión pedagógica: potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje en distintas áreas curriculares por medio de experiencias significativas basadas en la práctica y experiencias vivenciales utilizando para ello visitas a lugares patrimoniales. A su vez se realiza apoyo personalizado de cada estudiante, según sus ritmos de aprendizaje.

Liderazgo: desarrollar procesos educativos positivos, enfocado en lo curricular, el fomento de la participación ciudadana, cumplimiento de planes y proyectos escolares, el manejo de un buen clima escolar.

Convivencia escolar: contribuir el bienestar integral de los estudiantes considerando los factores sociales que influye en el proceso de enseñanza aprendizaje, implementando para ello acciones en el área salud, recreativas, personal y social.

Gestión de recursos: consolidar la adquisición de recursos materiales, como también el perfeccionamiento del equipo de trabajo, de acuerdo a las necesidades



detectadas, logrando así obtener las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El colegio busca para sus estudiantes:

- Crear una atmósfera de cooperación mutua, donde exista comprensión y respeto, sin discriminación de alguna raza, religión, nacionalidad o sexo.
- Crear las condiciones en las que puedan desarrollar al nivel más alto posible sus capacidades naturales y animarlos a utilizar al máximo sus potencialidades.
- Proporcionar las herramientas básicas que se necesitan para desenvolverse en la sociedad moderna y globalizada de hoy.
- Enseñarles a leer comprensivamente, escribir y hablar fluida y claramente, además de ejecutar operaciones matemáticas con destreza y en forma correcta.
- Desarrollar las habilidades de reconocer, definir, analizar y resolver problemas.
- Ayudarles a comprender tanto el mundo natural como a la sociedad humana.
- Desarrollar el aprecio por las culturas y sociedades diferentes de la propia y aceptar diferencias con otros.
- Estimular el deseo de ser honestos, confiables y solidarios. Alentarlos a adoptar metas honestas y a trabajar para lograrlas.
- Desarrollar la confianza en sí mismos y en sus capacidades.
- Enseñar a ser autocríticos y aceptar críticas constructivas de los demás como parte del proceso de aprendizaje.
- Fomentar el desarrollo de la autodisciplina. Enseñarles a aceptar y enfrentar con responsabilidad las propias decisiones.
- Lograr desarrollarse como buenos ciudadanos y miembros útiles a sus familias, su curso, colegio, comunidad, nación y el mundo.
- Enseñarles a vivir en armonía con la naturaleza, darse cuenta de la fragilidad del ecosistema, comprender que el ser humano posee un potencial que según el uso que se le dé puede destruirlo o mantener el equilibrio de nuestro planeta.
- Usar todos los medios disponibles en orden a conservar los recursos naturales, la energía, reducir la contaminación del aire y de la tierra que nos rodea.



-Dar a conocer el peligro que envuelve la participación en conductas autodestructivas.

4.4.3. OBJETIVOS PERSONALES

- Desarrollar al máximo la capacidad potencial de cada estudiante, estimulando su crecimiento intelectual y personal.
- Desarrollar en cada estudiante valores éticos y morales, incluyendo la capacidad de autodisciplina y responsabilidad social.
- Inculcar valores de la sociedad chilena, especialmente los relativos a la familia.
- Preparar al estudiante para un desempeño profesional de acuerdo a sus intereses y dentro de un marco de responsabilidad social.
- Favorecer una actitud positiva hacia la educación superior durante toda su vida.
- Preparar al estudiante para que participe activamente y disfrute de los deportes, el arte, la música, la recreación y las relaciones interpersonales como una forma de enriquecer su vida.
- Lograr un óptimo estado de salud física y mental a través de la educación física, talleres deportivos y programas de auto cuidado y desarrollo personal.
- Desarrollar en los y las estudiantes los valores universales y morales característicos de las sociedades contemporáneas.

4.4.4. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Desarrollar de manera complementaria la capacidad bilingüe inglés español como medio de desarrollo intelectual y profesional futuro.
- Desarrollar el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de solucionar problemas como una forma de resolver con éxito problemas personales y profesionales.
- Entregar una preparación académica sólida en idiomas, ciencias, tecnología y Matemáticas de alto nivel, junto al conocimiento y comprensión de las condiciones Humanas, especialmente el arte, la literatura, y las ciencias sociales.



PROPUESTA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA

Nuestro establecimiento educativo está abierto a la comunidad para atender a las y los estudiantes desde primero y hasta sexto año de Educación General Básica, implementando paulatinamente las nuevas bases curriculares del MINEDUC, en pos de mejorar la calidad de la educación. Nuestro establecimiento cuenta con jornada escolar completa, lo que permite que nuestros estudiantes además de asistir al plan regular de estudios estipulado por el MINEDUC asistan a talleres, los cuales le permitirán desarrollarse en otras áreas como deportivas, artísticas o culturales y tener la oportunidad de ser reforzados en las áreas en las que presenten mayor dificultad según sus necesidades educativas. La enseñanza del inglés en cualquier parte del mundo, en la actualidad, es vista como una necesidad una urgencia, por esto el Ministerio de Educación ha hecho innumerables esfuerzos para difundir la enseñanza de este idioma en nuestro país, sin embargo, las escuelas rurales el año 2010, fueron las últimas en incorporarse a un plan regular de enseñanza del idioma inglés obligatorio a partir de 5° año básico al igual que las escuelas urbanas del país. A contar de este mismo año nuestro establecimiento responde a esta demanda, la escuela imparte clase de Inglés tipo taller de inglés desde 1° hasta 4° año básico y clases de inglés desde 5° a 6° año básico con un profesional especialista del área formando bases sólidas en el área y despertando el interés hacia un idioma universal. Por otra parte, nuestro establecimiento está adherido a la Ley de Subvención Escolar Preferencial, por lo que recibe recursos adicionales para mejorar la calidad y equidad de la educación, por medio de la elaboración y ejecución de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje y la gestión institucional del establecimiento. Además la escuela cuenta con una planta docente y Asistente de la Educación capacitada, proyecto de integración, laboratorio de computación, biblioteca, patio techado, plaza de juegos, ambiente familiar que facilita el aprendizaje y una buena convivencia escolar. Todos ellos, factores claves para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje en óptimas condiciones. Nuestro Establecimiento Educativo se encuentra a 10 Km. de la zona urbana de la ciudad de Santa Bárbara.

PROPUESTA VALÓRICA:

La Escuela G-961 de Corcovado entrega a sus estudiantes una formación fundada en los valores de la **Solidaridad, el Respeto, la Responsabilidad, la Amistad, la Honradez, Tolerancia, Honestidad, Libertad, Amor, Justicia, Sencillez** entendida como valores fundamentales que fomentan una convivencia armónica, acorde a la edad y madurez de los y las estudiantes.



VALORES.	DEFINICIÓN DE LA ESCUELA.	MEDIO DE VERIFICACIÓN.
Solidaridad	<p>Compartir con los demás sin esperar una recompensa.</p> <p>Sensibilidad frente a una necesidad comunitaria y social.</p>	<p>Estudiantes facilitan las materias tratadas a sus compañeros/as de curso, cuando éstos se han ausentado de clase.</p> <p>Ayudan a compañeros/as y/o familias de la comunidad Escolar necesitadas.</p>
Respeto	<p>Capacidad de aceptar y asumir las diferencias personales, colectivas y las normativas del establecimiento.</p> <p>Valorar al otro.</p>	<p>Cultivo de buenos modales.</p> <p>Gestos y actos positivos.</p>
Responsabilidad	<p>Capacidad que tiene una persona de cumplir de buena forma una tarea específica.</p> <p>Capacidad de hacerse cargo de las acciones y las consecuencias de éstas.</p>	<p>Entrega oportuna de labor específica.</p> <p>Cumplimiento de funciones y deberes.</p>
Amistad	<p>Cariño y cuidado por el otro.</p> <p>Empatía.</p>	<p>Erradicación de violencia en los juegos.</p>
Honradez	<p>Respeto y cuidado por los bienes espirituales y materiales de los demás.</p>	<p>Cuidar los bienes comunes y particulares.</p>
Honestidad	<p>Decir la verdad de una forma asertiva, siendo</p>	



	consecuente en el decir y en el actuar, expresando los sentimientos con respeto y claridad.	
Tolerancia	Capacidad de aceptar las diversidades individuales y las consecuencias de éstas.	
Justicia	Buscar y valorar la esencia y dignidad de las personas; buscar igualdad de condiciones y oportunidades con respeto desde la mirada de los valores universales	
Libertad	Capacidad de elegir y asumir con responsabilidad las consecuencias de sus resultados, respetando la dimensión del otro.	
Sencillez	Es la actitud y estilo auténtico, natural, de humildad y libre de artificio (engaño, truco).	
Amor	Sentimiento pleno de afecto, cariño, entrega y bondad, compromiso y acogida desinteresada que nos hace mejores personas.	

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ESCUELA CORCOVADO

ANÁLISIS FODA

Fortalezas

- Docentes con formación Inclusiva.
- Trabajo multidisciplinario
- Proyecto de Integración.
- Capacitación continua de docentes.
- Comunicación directa con sostenedor para la toma de decisiones
- Atención periódica del psicólogo a estudiantes y familias.
- Personal calificado en informática para uso y capacitación de Tics.
- Equipo de Gestión consolidado
- Personal de apoyo en biblioteca
- Profesores especialistas por Asignaturas.
- Proyecto Inglés desde 1º Básico a 6º año básico.
- Alta asistencia escolar.
- Alta asistencia en reuniones de Padres y Apoderados.
- 100% cobertura en raciones alimenticias.
- Mobiliario en buen estado.
- Ausencia de delincuencia y Drogadicción.

2.1.2.- Oportunidades

- Existencia de redes externas dispuestas a colaborar con el colegio: (DAEM, I. MUNICIPALIDAD, HOSPITAL, CARABINERO, PDI, CES, BOMBEROS DE SANTA BÁRBARA, JUNAEB, FORESTAL MININCO. ENTRE OTOS).
- Relación directa con autoridades de la comuna de Santa Bárbara.
- Proyecto de Integración
- JUNAEB y Chile Solidario
- Excelente Ubicación Geográfica
- Movilización escolar expedita para los y las estudiantes del Colegio.
- Buena disponibilidad de los profesores ante dificultades
- Buena asistencia de los estudiantes a clases
- Buena asistencia de apoderados a reuniones por contar con movilización.

2.1.3.- Debilidades

- Infraestructura en regular estado para clases Educación Física en periodo de invierno
- Falta Infraestructura para Jornada Escolar Completa de 1º y 6º año
- Baja escolaridad de los Padres y Apoderados.



- Recursos didácticos insuficientes para atender a los y las estudiantes.
- Poco interés por parte de los estudiantes por obtener mejores calificaciones.

2.1.4.- Amenazas

- Vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes.
- Baja escolaridad de los Padres y Apoderados

ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Inserta en un entorno físico a nivel central en lo rural, la comunidad educativa de la Escuela de Corcovado suma estudiantes provenientes de un espectro (visión) socioeconómico bajo, apoderados que en virtud de su trabajo y esfuerzo, sostienen la posibilidad de acceder a una educación que satisfaga sus necesidades formativas en vistas de alcanzar un mejor nivel de vida en lo económico, social y cultural.

Físicamente, el colegio se encuentra instalado en un lugar de acceso limitado, sin locomoción pública. Ubicado a 10 km camino corcovado, en contacto con la naturaleza y cultivos, todo lo cual constituye una ventaja desde el punto de vista formativo.

Desde su creación, el Colegio de Corcovado, ha acogido estudiantes que en diversas instancias educativas, no han logrado alcanzar niveles aceptables y que buscan una oportunidad para demostrarse a sí mismos y a los suyos, las potencialidades que los capaciten para desarrollar la autonomía necesaria que los conduzca a la realización.

El éxito que comparativamente han alcanzado muchos estudiantes en estas condiciones, ha motivado a personas de otras comunidades urbanas y rurales, a solicitar los servicios educativos del establecimiento, aumentando así la matrícula de un año a otro.

La gran mayoría, alrededor de un 85% de las familias beneficiarias del trabajo educativo del colegio, corresponden al tipo de familia disfuncional, mayoritariamente con 2 o 3 miembros, explicándose esto por la pertenencia de los padres al grupo etario adulto. En general, el padre o la madre es el proveedor del sustento puesto que en la mayoría los estudiantes viven solo con la madre, padre o abuelos. La estabilidad laboral tanto de padres como de las madres que trabajan remuneradamente alcanza al 52,5%. Concentrándose la mayoría en el estamento empleados, tanto particulares como de instituciones públicas, aunque en menor



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ESCUELA CORCOVADO

grado en este último sector. El nivel de ingreso se ubica significativamente entre los \$ 50.000 y \$ 300.000.

El aspecto educativo de los padres y apoderados arroja un 25% que ha alcanzado una educación media completa, 75% media incompleta, 7% básica completa y 3% educación superior.

Las condiciones de vivienda indican que el 50% no posee alcantarillado, variando estas condiciones por la ruralidad de algunas familias, en tanto que el número de habitaciones en su gran mayoría satisface las demandas del grupo familiar, se detecta casos de hacinamiento en algunas familias.

La población escolar total es de 20 estudiantes desde 1° hasta 6° año de Educación General Básica.

5.3.- SÍNTESIS DE ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS

Nuestra unidad educativa aspira a asumir y solucionar las diversas problemáticas que se presentan tanto en el entorno, como en el interior del establecimiento, buscando estrategias y metodologías de trabajo pertinentes a la realidad cotidiana con el fin de superar dichas dificultades y, así, optimizar la obtención de logros.

Para ello trabajamos con Planes y Programas del Ministerio de Educación, los cuales constantemente son adaptados en relación a las situaciones reales de los cursos y sus necesidades educativas especiales.

El colegio adopta para estos fines la siguiente estructura: Un Equipo de Gestión encabezado por la Dirección, Docentes, Sostenedor y Jefe DAEM.

Logrando de esta manera centrar el aprendizaje en los y las estudiantes, en el Desarrollo Humanista de la personalización y socialización, apuntando a una formación en actitudes y valores, teniendo en cuenta la afectividad basada en la comunicación y las buenas relaciones humanas.

Por otro lado, la escuela se identifica con un **Paradigma Constructivista** que apunta al desarrollo de competencias necesarias para la construcción de aprendizajes y meta cognición, tales como: auto-aprendizaje, desarrollo del pensamiento, creatividad, participación, colaboración, indagación, experimentación, reflexión y retroalimentación.

Semanalmente, el equipo de gestión en conjunto con los docentes se reúnen en sesiones de reflexión y revisión de la gestión en el aula, las prácticas pedagógicas, las estrategias metodológicas, el rendimiento escolar, la evaluación, la retroalimentación, la toma de acuerdos sobre medidas remediales, la generación de programas y proyectos específicos y la actualización profesional.

Semestralmente, los docentes evalúan el proceso educativo y efectúan Propuestas Pedagógicas coherentes con el marco curricular, el plan de estudios organizado y las necesidades de los y las estudiantes.



LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS

A partir de los objetivos estratégicos se puede plantear un programa de acción en algunas asignaturas o dimensiones a realizar a mediano plazo. En cada ámbito de acción se incluyen los proyectos específicos a realizar.

Para llevar a cabo el programa de acción de nuestro establecimiento, se cuenta con varios proyectos específicos, los cuales se detallarán a continuación:

PEI: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PME: PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

REGLAMENTO DE CONVIVENCIA

MANUAL DE INCENTIVOS

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

PLAN DE SALIDAS PEDAGOGICAS

PLAN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

TALLERES ESCOLARES

REGULACIONES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

USO DE UNIFORME

Los estudiantes deben presentarse a clases con pelo limpio y peinado, sin piercing, ni aros. Las alumnas deben tener el pelo ordenado, limpio, maquillaje sutil, solo brillo como esmalte de uñas, con collares discretos y sin aros largos y extravagantes y sin embargo, si hay algún estudiante que por razón de cultura o algún aspecto personal use el pelo largo no se podrá discriminar por ello. Será deber de toda la comunidad educativa velar para que esto se cumpla. El uniforme escolar de acuerdo a las medidas sanitarias no será obligatorio para todos los y las estudiantes, ya que por higiene deben cambiarse ropa lo más continuo posible a fin de evitar el contagio de COVID19 u otra situación personal. En el caso de quien pueda usar uniforme se requerirá: blusa o polera azul y falda azul con líneas celestes de la escuela. Cabe señalar que en actos protocolares tales como; desfiles, ceremonias, premiaciones se deberá utilizar falda del establecimiento, blusa blanca y corbata del establecimiento.



(Durante los meses de temperatura baja se permitirá el uso de pantalón color azul), ballerinas, calcetas azules, y calzado tradicional color negro.

Los varones deberán usar el siguiente uniforme: camisa o polera blanca del colegio, polar azul o suéter pantalón de colegio tradicional color gris, calcetines color oscuro y calzado tradicional color negro. Cabe señalar que en actos protocolares tales como; desfiles, ceremonias, premiaciones se deberá utilizará buzo color azul y el polar o polera de la escuela.

Los y las apoderados o apoderadas que presenten dificultades económicas para la adquisición del uniforme, podrá acercase a la institución para plantear su problemática y en conjunto con la dirección del establecimiento se buscará una medida provisoria.

REGULACIÓN DE PROCESO DE ADMISIÓN

La Escuela de corcovado de la comuna de Santa Bárbara atenderá durante el año 2023 a estudiantes de primero a sexto Año Básico. La incorporación de estudiantes, se realizará por orden de inscripción, en sistema de admisión, siendo requisito único cumplir con las edades de ingreso establecidas en la normativa vigente. Sin embargo, la matricula estará sujeta a las vacantes disponibles en cada uno de los niveles. Se resguardará un periodo de inscripción exclusiva para apoderados de la escuela querequieran nuevas matrículas (para sus hijos), a fin de favorecer el sentido de comunidad escolar y fortalecer lazos familiares.

REGULACIÓN DE INASISTENCIA

Todo miembro de la comunidad escolar deberá respetar los horarios establecidos, como inicio de clases, alimentación, formaciones y todo acto establecido dentro del funcionamiento de la escuela. Los y las funcionarios y funcionarias, deberán respetar el horario establecido en su contrato de trabajo y/o decreto de nombramiento, no pudiendo ausentarse sin autorización previa de dirección o de quien corresponda. El horario de funcionamiento de la escuela con estudiantes será entregado al inicio de cada año escolar por la dirección del establecimiento y socializado a los integrantes de la comunidad escolar. Durante la Jornada escolar los y las estudiantes dispondrán de tres recreos. Los y las estudiantes deberán tomar las medidas y precauciones que aseguren su ingreso a clase sin atrasos, tanto al iniciode la jornada como entre recreos o colación. El inicio y término de cada clase será anunciado a través de un toque de campana y/o timbre o señal similar.

Los padres y/o apoderados del establecimiento no podrán ingresar a la sala de clases, computación, biblioteca, comedor, laboratorio durante la hora de clases y sin autorización. Toda inasistencia debe ser justificada por el o la apoderado o apoderada; asistiendo personalmente al establecimiento o enviando el comprobante de atención médica inmediatamente alincorporarse a clases. En caso



excepcional se aceptará momentáneamente una comunicación escrita. De no cumplir con lo establecido se establecerá contacto con el apoderado para saber los motivos de su inasistencia. Las inasistencias prolongadas por problemas de salud u otra índole serán comunicadas a la escuela personalmente por el o la apoderado/a adjuntando certificado médico en el caso que corresponda. Los permisos de alumnos/as serán sólo autorizados a solicitud de los apoderados/as personalmente y en casos especiales o de fuerza mayor la autorización de un permiso solicitado vía telefónica o por escrito será evaluado por profesor/a jefe.

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan de Seguridad escolar tiene como objetivo generar en toda la comunidad educativa una cultura inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos, a través del conocimiento, práctica y funcionamiento del plan integral de seguridad escolar (PISE) que permite el desarrollo de competencias de los estudiantes ante situaciones de riesgo.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



Versión
01

Escuela G-961 CORCOVADO





INTRODUCCIÓN

El propósito general del presente Plan Integral de Seguridad Escolar es promover en toda la comunidad educativa de la **Escuela G-961 Corcovado** una actitud de autoprotección y prevención en el marco de la responsabilidad colectiva, proporcionando a los estudiantes, profesores y funcionarios en general, un ambiente de seguridad integral.

Este plan de seguridad es un instrumento de gestión escolar elaborado, a la luz de las orientaciones técnicas del Ministerio de Educación (MINEDUC) y de la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI), por una comisión de trabajo que ha asesorado al Comité de Seguridad Escolar, organismo presidido por el director e integrado por diversos actores de la comunidad, y que ha trabajado en conjunto con Subdirección e Inspectoría General. El resultado final ha sido el diseño del Plan Específico de Seguridad Escolar PISE.

Para construir el Plan Específico de Seguridad Escolar PISE, el Comité de Seguridad Escolar ha utilizado la Metodología AIDEP, de Microzonificación de Riesgos y de Recursos, para definir los peligros históricos y potenciales. Así mismo, dentro de este plan se considera el diseño del Programa Operativo de Respuesta ante Emergencias (Programa ACCEDER), el que ha sido levantado por el Comité de Seguridad Escolar con la respectiva consulta a la dirección u o Inspectoría General. Para hacer operativo este último, se ha aplicado la Metodología ACCEDER y se ha definido la existencia de un coordinador general de emergencias para todo la Escuela, de una coordinadora para cada jornada de clases y de encargados por sector, determinándose cuatro áreas de acción al interior del edificio.

En el plano de las acciones específicas, el plan de seguridad de la Escuela busca diseñar e implementar estrategias que den respuestas adecuadas a las potenciales emergencias que se podrían producir dentro y fuera del establecimiento, considerando la protección de todos los integrantes de la comunidad.

Finalmente, es importante declarar que la Escuela G-961 Corcovado pretende que este plan de seguridad escolar se transforme en un modelo de protección y de seguridad extensible al hogar de cada integrante de la comunidad y de su entorno más próximo.

Objetivo General

Favorecer un ambiente seguro y de autoprotección en los integrantes de la comunidad escolar, generando una cultura de prevención en los estudiantes, los



funcionarios y en toda la unidad educativa que sea capaz de proyectarse a sus hogares y su vida diaria.

Objetivos Específicos

Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

Proporcionar a los miembros de la comunidad un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumple con sus actividades formativas y laborales.

Constituir en el establecimiento educacional un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.

Trabajar en conjunto con representantes del Centro General de Padres y Apoderados y del Centro de Estudiantes de la Escuela G-961 Corcovado, en pos de la mejora de las condiciones de seguridad del establecimiento.

Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de alguna Emergencia.

Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.

Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento durante la realización de ésta.

I. ANTECEDENTES

Nombre del Establecimiento	Escuela G-961 Corcovado
Nivel Educacional	Enseñanza Básica
Dirección	Kilómetro 7 camino villucura
Comuna	Santa Bárbara
Región	Del Bio-Bio
Número de pisos	1
Capacidad máxima de Ocupación	40 personas
Generalidades	Tipo de Construcción ; piso de Madera y hormigón
Cantidad de extintores	2
Cantidad de gabinetes Red Húmeda	1
Red seca	No existe.



Altoparlantes	No existe
Pulsador de Emergencia	No existe.
Detector de Humo	No existe.
Sistema de respaldo eléctrico	

1.2 Integrantes del Establecimiento

	Damas	Varones
Cantidad de Estudiantes	11	15
Cantidad de Trabajadores (as)	8	2
Alumnos con Capacidades Educativas Especiales	4	8
Personal Interno Profesionales de la Educación		
Docentes Directivos y Técnicos	6	
Profesores(as)	2	2
Asistentes de la Educación		
Profesionales (Equipo Psicosocial)	2	
Administrativos y Técnicos	1	
Auxiliares de servicio	1	
Personal Externo		
Casino JUNAEB	1	
EPS Contratista Proyecto	0	
Nocheros	0	

II. COMPRENSIÓN DEL RIESGO

Riesgo	Amenaza	Origen		Manifestación		Vulnerabilidad	Capacidad
		Natural	Antrópico	Súbita	Lenta		
1. Humano. 2. Unidad educativa inhabilitada. 3. Daños a la infraestructura. 4. Interrupción del proceso pedagógico. 5. Pérdida de material pedagógico.	Sismo o Terremoto	X		X		Edificación de material sólido o no construido bajo norma antisísmica.	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Sismo y Terremoto • Plan de capacitación y difusión del Protocolo. • Capacitación y certificación en Primeros Auxilios • Simulacros de evacuación. • Seguimiento y control de las oportunidades de mejoras detectadas en simulacro de años anteriores. • Si el evento natural ocurre el periodo de clases, estar atento a los comunicados del COE comunal.
1. Humano. 2. Interrupción del proceso pedagógico.	Accidentes Escolares		X	X		1. Desconocimiento de peligros, riesgos y sus consecuencias por parte de la comunidad escolar 2. Falta de control durante recreos. 3. Palillos resbaladizos. 4. Juegos bruscos. 5. Juego a la pelota en lugares no regulados para esta actividad. 6. Falta de precalentamientos antes de iniciar actividades deportivas. 7. Agresión o peleas entre pares. 8. Contacto con elemento punzo cortantes. 9. Contacto con superficies calientes. 10. Instalaciones eléctricas inadecuadas. 11. Entre otras	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Accidente Escolares. • Protocolo de atención de alumnos (as) con NEE • Plan de capacitación y difusión del Protocolo. • Capacitación y certificación en Primeros Auxilios • Seguimiento y control de las oportunidades de mejoras determinadas en el análisis e investigación de accidentes. • Plan Anual de Seguridad Escolar
12. Humano. 13. Interrupción del proceso pedagógico.	Accidentes de trayecto		X	X		1. Falta de mantenimiento de paso habilitados para peatones.	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Accidente Escolares. • Plan de capacitación y difusión del Protocolo. • Seguimiento y control de las oportunidades de mejoras determinadas en el análisis e investigación de accidentes.

							<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Seguridad Escolar
<ol style="list-style-type: none"> Humano. Interrupción del proceso pedagógico. 	Accidentes laborales		X	X		<ol style="list-style-type: none"> No uso de pasamanos al bajar o subir las escalas. Uso de calzado inadecuado (taco alto). Pisos resbaladizos. Falta de mantención de infraestructuras. Control inadecuado de alumnos (as) con NEE. 	<ul style="list-style-type: none"> Protocolo de Atención de lesionados Plan de capacitación y difusión del Protocolo. Capacitación y certificación en Primeros Auxilios Plan de Seguridad y Salud Ocupacional. Seguimiento y control de las oportunidades de mejoras determinadas en el análisis e investigación de accidentes (acciones correctivas – causas básicas). Plan de mantención Anual de Infraestructura a nivel local. Proyectos de mejoramientos de Infraestructura. Capacitación y difusión de Protocolo de atención de alumnos (as) con NEE.
<ol style="list-style-type: none"> Humano. Unidad educativa inhabilitada. Daños a la infraestructura. Interrupción del proceso pedagógico. Pérdida de material pedagógico y otros. Perdida de accesibilidad. Impacto Ambiental (humo, material particulado en suspensión, residuos). Aspecto visual no evaluado Deterioro de imagen pública no evaluada. 	Incendios		X	X		<ol style="list-style-type: none"> Sistema de control de incendios deteriorado o con mantención inadecuada. Falta de competencias en uso de extintores. Acceso de vehículos de emergencia obstaculizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Protocolo de incendios Plan de capacitación y difusión del Protocolo. Capacitación sobre uso y manejo de extintores Capacitación y Certificación en primeros Auxilios. Simulacros de evacuación. Seguimiento y control de las oportunidades de mejoras detectadas en los simulacro de años anteriores Capacitación sobre aspectos e impactos ambientales ocasionados por el incendio.
<ol style="list-style-type: none"> Humano. Unidad educativa inhabilitada. Daños a la infraestructura. Interrupción del proceso pedagógico. Pérdida de material pedagógico y otros. Perdida de accesibilidad. Impacto Ambiental (humo, material particulado en suspensión, residuos). Aspecto visual no evaluado Deterioro de imagen pública no evaluada. 	Incendio forestal		x	x		<ol style="list-style-type: none"> Sistema de control de incendios deteriorado o con mantención inadecuada. Falta de competencias en uso de extintores. Acceso de vehículos de emergencia obstaculizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Protocolo de incendios Forestal Plan de capacitación y difusión del Protocolo. Capacitación sobre uso y manejo de extintores Capacitación y Certificación en primeros Auxilios. Simulacros de evacuación. Seguimiento y control de las oportunidades de mejoras detectadas en los simulacro de años anteriores Capacitación sobre aspectos e impactos ambientales ocasionados por el incendio.

<ol style="list-style-type: none"> 1. Humano. 2. Unidad educativa inhabilitada. 3. Interrupción del proceso pedagógico. 4. Pérdida de material pedagógico y otros. 5. Aspecto visual no evaluado. 6. Deterioro de imagen pública. 	Asalto y robos		X	X		<ol style="list-style-type: none"> 1. Control de acceso a la Unidad educativa inadecuado. 2. Presencia de organizaciones delictuales muy cercanas a la unidad Educativa. 3. Consumo de alcohol y drogas en las cercanías 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de actuación ante Asaltos y Robos • Plan de capacitación y difusión del Protocolo. • Capacitación y certificación en Primeros Auxilios. • Capacitación a través de Organismos Externos; Carabineros y PDI • Simulacros de evacuación. • Seguimiento y control de las oportunidades de mejoras detectadas en el simulacro.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Humano. 2. Unidad educativa inhabilitada. 3. Interrupción del proceso pedagógico. 4. Pérdida de material pedagógico y otros. 5. Aspecto visual no evaluado. 6. Deterioro de imagen pública no evaluado. 	Artefactos explosivos		X	X		<ol style="list-style-type: none"> 1. Control de acceso a la Unidad educativa inadecuado. 2. Presencia de organizaciones delictuales muy cercanas a la unidad Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de actuación ante la presencia de un artefacto explosivo. • Plan de capacitación y difusión del Protocolo. • Capacitación y certificación en Primeros Auxilios. • Capacitación a través de Organismos Externos; Carabineros y PDI • Simulacros de evacuación. • Seguimiento y control de las oportunidades de mejoras detectadas en el simulacro. • Capacitación sobre aspectos e impactos ambientales ocasionados por el incendio.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Humano. 2. Deserción escolar. 	Alcohol y Drogas		X		X	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alumnos(as) y adolescentes vulnerables. 2. Familias vulnerables. 3. Padres o madres ausentes, responsabilidad delegada en abuelos. 4. Trafico o macro trafico presente en la Unidad educativa. 5. Otra por describir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación SENDA. • Plan de seguimiento por ausencias reiterativas. • Otras.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Humano. 2. Deserción Escolar. 	Bulling y Ciber-Bulling		x		x	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alumnos (as) y adolescentes vulnerables 2. Familias vulnerables 3. Padres o madres ausentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de autocuidado • Otras

<ol style="list-style-type: none"> 1. Humano 2. Interrupción del proceso pedagógico. 3. Interrupción del proceso de alimentación y agua potable 	Corte de Energía Eléctrica		X		X	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alumnos (as) y adolescentes vulnerables sin alimentación. 2. Pérdida de la cadena del frío. 3. Pérdida de alimentos. 4. Alumnos (as) intoxicación alimentaria por uso de alimentos no refrigerados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con empresa cooperativa eléctrica
<ol style="list-style-type: none"> 1. Humano. 2. Unidad educativa inhabilitada. 3. Daños a la infraestructura. 4. Interrupción del proceso pedagógico. 5. Pérdida de material pedagógico. 	Tormentas Eléctricas	x		x		<ol style="list-style-type: none"> 1. Edificación de material sólido 2. Excesos de ventanales grandes. 3. Falta de pararrayos 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de tormentas eléctricas • Plan de capacitación y difusión del Protocolo. • Capacitación y certificación en Primeros Auxilios • Simulacros de evacuación. • Si el evento natural ocurre el periodo de clases, estar atento a los comunicados de la ONEMI.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Humano. 2. Unidad educativa inhabilitada. 3. Daños a la infraestructura. 4. Interrupción del proceso pedagógico. 5. Pérdida de material pedagógico. 	Tornados	x		x		<ol style="list-style-type: none"> 1. Edificación de material sólido 2. Excesos de ventanales grandes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Tornados • Plan de capacitación y difusión del Protocolo. • Capacitación y certificación en Primeros Auxilios • Simulacros de evacuación. • Seguimiento y control de las oportunidades de mejoras detectadas en simulacro de años anteriores. • Si el evento natural ocurre el periodo de clases, estar atento a los comunicados de la ONEMI.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Humano. 2. Unidad educativa inhabilitada. 3. Daños a la infraestructura. 4. Interrupción del proceso pedagógico. 5. Pérdida de material pedagógico. 	Fuga de Gas	x		x		<ol style="list-style-type: none"> 1. Alumnos (as) y adolescentes vulnerables con intoxicaciones. 2. Fatigas de residentes. 3. Falta de mantenimiento infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de emanaciones de gas. • Plan de capacitación y difusión del Protocolo. • Capacitación y certificación en Primeros Auxilios • Simulacros de evacuación. • Seguimiento y control de las oportunidades de mejoras detectadas en simulacro de años anteriores. • Si el evento ocurre el periodo de clases, estar atento a los comunicados de los encargados de seguridad.

III. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan Integral de Seguridad Escolar, planifica eficientemente integrando programas preventivos y protocolos o planes operativos de respuesta, a través de la identificación de los riesgos y recursos del Establecimiento Educacional. (MINEDUC, 2019)

IV. EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Comité de Seguridad Escolar del Establecimiento (CSE)

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

4.2 Comité de Seguridad Escolar de la Escuela G-961 Corcovado

Director (a)	José Illescas Sepúlveda
Representantes de los docentes	María Inés Gallegos
Representantes de los asistentes de la educación	Yanett Melinao
Presidente del Centro de Alumno	
Presidente del Centro de Apoderados	
Salud	
Bomberos	
Carabineros	

V. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

5.2 Análisis Histórico: ¿Qué nos ha pasado?

Sexo	Mes	Hora	Parte del cuerpo lesionada	Lugar del Accidente
Femenino	Marzo	14:30	Boca	Patio
Femenino	Abril	15:20	Codo Izquierdo	Baño Damas
Femenino	Agosto	13:45	Boca	Patio
Masculino	Octubre	11:35	Mano	Patio
Femenino	Abril	15:30	Coxis	Patio

5.3 Investigación en Terreno: ¿Dónde y cómo podría volver a pasar?

CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS / VULNERABILIDADES / CAPACIDADES)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE GESTIONAR, SEGÚN DETERMINE EL COMITÉ
Señalización y demarcación de puntos de encuentro interior, y exterior inadecuado	Puntos de encuentros internos y externos, definidos	1. Accidentes escolares y/o laborales. 2. Caos. 3. Evacuación inadecuada	Directora y Encargado PISE
Falta de acceso universal.	Entrada de establecimiento	1. Evacuación inadecuada	Directora y Encargado PISE
Corte de energía permanente	Todo el establecimiento	1. Accidentes escolares y/o laborales. 2. Caos. 3. Evacuación inadecuada. 4.	Directora y Encargado PISE
Falta de potabilización de agua para la entrega de alimentos	Comedor	1. Accidentes escolares y/o laborales 2. Intoxicación	Directora y Encargado PISE
Carretera alto tráfico vehicular	Fuera del Establecimiento	1. Accidentes escolares y/o Laborales 2. Accidentes de trayecto 3. Atropellos	Directora y Encargado PISE
Falta reja de protección de los cilindros de gas	Fuera del establecimiento	1. Accidentes escolares y/o Laborales	Directora y Encargado PISE

5.4 Discusión y Análisis de los Riesgos y Recursos (revisar y adecuar lo descrito en página 30 y 31 de PISE 2019)

PUNTO CRÍTICO (AMENAZA Y VULNERABILIDAD DETECTADA)	UBICACIÓN	RIESGO	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO U OTROS (CAPACIDADES)
Señalización y demarcación de puntos de encuentro interior, y exterior inadecuado	Puntos de encuentros internos y externos, definidos	Bajo	Seguimiento de la solicitud y gestión por parte del encargado PISE a Dirección
Falta de acceso universal	Entrada de establecimiento	Medio	Seguimiento de la solicitud y gestión por parte del encargado PISE a Dirección

Corte de energía	Todo el establecimiento	Medio	Seguimiento de la solicitud y gestión por parte del encargado PISE a Dirección
------------------	-------------------------	--------------	---------------------------------------------------------------------------------------

Falta de potabilización de agua para la entrega de alimentos	Comedor	Medio	Seguimiento de la solicitud y gestión por parte del encargado PISE a Dirección
Carretera alto trafico vehicular	Fuera del Establecimiento	Alto	Seguimiento de la solicitud y gestión por parte del encargado PISE a Dirección

5.5 Elaboración del Mapa de Riesgos y Recursos ()



Bosque



Planificación

5.5.1 Programas de Prevención: incorporar planilla; actividad, fecha ejecución y responsable).

Programa de Capacitación Interna (difusión y sensibilización PISE).

Programa de capacitación externa (primeros Auxilios – Capacitación teórica y práctica de extintores- capacitación para encargados PISE, etc.)

Programa de mejoramiento de infraestructura y seguridad (ley 19.532)

Programa de la Semana de la Seguridad.

Plan de Simulacros.

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
Plan o Programas	Constitución Comité de Seguridad Escolar	Anual, primer semestre.	Gestión administrativa	Humanos	Director
	Revisión y actualización AIDEP	Permanente	Gestión administrativa	Humanos	Encargado PISE con apoyo de Prevención de Riesgos
	Revisión y actualización ACCEDER	Permanente	Gestión administrativa	Humanos	Encargado PISE con apoyo de Prevención de Riesgos
	Taller de auto cuidado docente	Junio	Gestión Administrativa	Humanos	Encargado de Convivencia Escolar , Encargado PISE
	Semana de la Seguridad escolar	Anual	Gestión administrativa	Humanos	Director
	Capacitación de Alcohol y dogas	Anual	Gestión administrativa	Humanos	Director y convivencia escolar
	Otras capacitaciones	Anual	Gestión administrativa	Humanos	Director y convivencia escolar
	Simulacro de Incendio	14 de Octubre 20	Gestión administrativa	Humanos	Director

Tipo de Emergencia	Daños	Necesidades	Capacidad
Fuga de gas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Percepción a GLP. 2. Intoxicación por olor a GLP. 3. Explosión. 4. Daño Ambiental. 5. Estructural que impidan el reingreso a la Unidad Educativa 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentar Plan de Mantenimiento Periódica de estufas a GLP. 2. Actualizar sello verde. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar al personal y realizar simulacros 2. Llamar a los servicios de emergencia
Accidentes escolares	Daños físicos y/o materiales	Ayudar al accidentado e informar a su familia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar a la Familia 2. Socorrer solo en caso de accidentes graves 3. Llamar a los servicios de emergencia
Accidentes laborales	Daños físicos y/o materiales	Ayudar al accidentado e informar a su familia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar a la Familia 2. Socorrer solo en caso de accidentes graves 3. Llamar a los servicios de emergencia
Sismo / Terremoto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Heridos leves y graves 2. Destrucción del inmueble 3. Posibles fugas de gas o incendios 4. Derrumbes , cortes de agua y luz 5. Ausencia de señal telefónica 6. Caídas de postes de luz 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evacuar a todas las personas del establecimiento 2. mantener a toda la comunidad a salvo y segura 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prepararse mediante capacitaciones y simulacros 2. Señalizar las vías de evacuación y las zonas de seguridad 3. Llamar a los servicios de emergencia
Incendio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Heridos leves y graves 2. Destrucción del inmueble o parte de este 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evacuar a todas las personas al exterior del Establecimiento 2. Mantener a toda la unidad educativa a salvo y segura 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento o recarga de extintores cada año 2. Capacitar al personal en el uso de estos y realizar

			simulacros 3. Llamar a los servicios de emergencia
--	--	--	-------------------------------------------------------------

